



JUICIO

Página 6

Ruiz Massieu y
Osorio Chong
denuncian a Alito

Osorio y Massieu interponen juicio contra prórroga de Alito en el PRI

El CPN del PRI aprobó el lunes pasado por unanimidad reformas estatutarias irregulares

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, para impugnar la convocatoria del 17 de diciembre para la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN) de su partido, en la que se aprobaron cambios a los estatutos para prorrogar la presidencia de Alejandro 'Alito' Moreno eventualmente hasta el 2024.

El pasado lunes, el CPN del PRI aprobó por unanimidad de

votos una serie de reformas estatutarias entre ellas una para que 'Alito' Moreno extienda su permanencia como presidente nacional del PRI hasta 2024.

ABONA A LA DIVISIÓN

En ese contexto, el ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que la de Alito, es una dirigencia muy cuestionada y solo abona a la división interna.

Ambos senadores interpusieron este juicio en su carácter de ciudadanos e integrantes del Consejo Político Nacional del PRI a fin de echar abajo las resoluciones que se tomaron en dicho Consejo.

El recurso fue interpuesto el jueves a las 21:17 horas y fue recibido en la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral.

En la solicitud ambos senadores aseveran contar con interés jurídico para accionar y, por tanto, debe admitirse la procedencia del presente juicio".

El coordinador del PRI en el Senado acusó que el CPN cam-

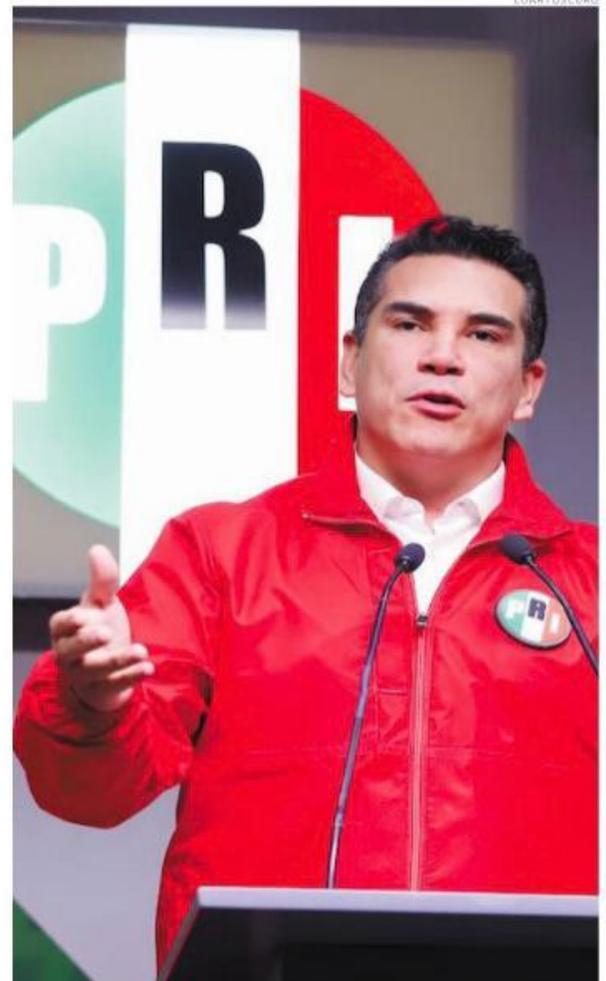
bió los estatutos para favorecer a una persona y advirtió que el tricolor necesita unidad y conciliación, lo cual solo se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona.

"El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia", indicó.

En tanto, la ex dirigente nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu recalcó que ese partido no se debe someter a la manipulación de una persona pues recordó que son un partido plural que debe reflejar sus valores y principios democráticos.

"Rechazo toda decisión contraria a esta aspiración y recurriré a las vías legales para revertir esta dañina práctica", indicó la senadora •

En manos del Tribunal Electoral definición de si los senadores tienen o no razón



Alejandro Moreno obtuvo una extensión de su dirigencia de forma irregular, sostiene la denuncia presentada.